CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

Conforme a lo establecido en la guía rápida para elaborar solicitudes de información a proveedores a través del SECOP II de Colombia Compra Eficiente el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro de Electricidad y Automatización Industrial Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto **Prestar el servicio del mantenimiento de los bancos de pruebas del taller de generación de energía del centro de electricidad y automatización industrial ceai. incluye repuestos.**

El Centro de Electricidad y Automatización Industrial invita a los interesados a participar con sus pre cotizaciones en la Solicitud de Información a Proveedores a través del SECOP II.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: Hasta las 23:59 PM del día 16 de julio de 2024.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR

La presente solicitud de pre cotización tiene como fin la elaboración de los estudios del sector para **Prestar el servicio del mantenimiento de los bancos de pruebas del taller de generación de energía del centro de electricidad y automatización industrial ceai. incluye repuestos.**

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

(Codificar hasta el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios según clasificación UNSPSC https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios) Podrá diligenciarse el Cuarto nivel cuando aplique. Emplee el número de cuadros necesarios, según requerimiento del objeto contractual.

12UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	[D] Componentes y Suministros	40000000	40150000	40151600	40151601	BANCOS DE PRUEBAS DE AIRE
2	[D] Componentes y Suministros	40000000	40150000	40151600	40151605	BANCOS DE PRUEBAS DE MOTOR
3	[F] Servicios	72000000	72150000	72151800	72151802	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS

Favor presentar este modelo para la presentación de la pre-cotización.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL

TOTAL	

NOTA: El precio que se cotice deberá tener incluido los impuestos a que haya lugar de acuerdo con la normatividad vigente.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN/SERVICIO:	$ 30.000.000

LISTA DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Módulo de salidas digitales DO571: 8 salidas a Relé Conexiones: Terminal 20 para L+ (+24 V CC). El polo negativo lo proporciona el bus de E/S. Voltaje: 24 V DC / 24 V AC or 120/240 V AC Consumo de corriente a través de L+: 50 mA Corriente de irrupción (al encender): 0,0035 A²s Protección contra tensión inversa: Sí Fusible de protección nominal para UP: Recomendado las salidas deben protegerse con un fusible de acción rápida de 3 A	UND	1
2	Arrancador suave PSTX: Reemplaza al arrancador PST Voltaje de operación: 208 - 600 V AC IP00 Temperatura de 25 a 60°C	UND	2
3	Variador de velocidad ACS355 IP20 Frecuencia: 50/60Hz Tensión de entrada: 200 - 240 V Corriente de salida: 17,6 A	UND	1
4	Panel básico para variador ACS355: Dimensiones: 101 x 71 x 25 mm	UND	1

Nota: se debe de tener en cuenta al momento de realizar la cotización lo siguiente

- Configuración y parametrización de componentes
- Pruebas y puesta en marcha
- Informe de actividades, hallazgos y recomendaciones

Se recomienda a los interesados en participar, que antes de elaborar y presentar sus precotizaciones tengan en cuenta que:

1. Al indicar el valor de su cotización se debe discriminar el valor del IVA y su porcentaje en caso de que los bienes o servicios sean gravados con este impuesto.
2. La vigencia de la cotización no puede ser inferior a 30 días.
3. En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico
4. La garantía ofrecida en caso de ser requerido.

Duración estimada del Contrato: Treinta (30) días**,** contados a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento según lo contemplado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente solicitud de pre-cotización, servirá de base para la elaboración de un Análisis Económico del Sector y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Elaboró:

Solicitado por:
Nombre del Líder del proceso: Carlos Alberto Zuñiga Ibagon
Área: Gestión del mantenimiento ceai
Correo electrónico: cazuniga@sena.edu.co